



Actualización de la Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, año 2019



Índice

1. Presentación.....	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	5
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid.....	7
3.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos	7
3.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria.....	7
3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	8
4. Objetivos y metas ambientales.....	9
5. Descripción del comportamiento ambiental.....	14
5.1. Indicadores ambientales.....	14
5.2. Gestión de los aspectos indirectos	22
5.3. Formación y sensibilización	23
5.4. Comunicación y participación	24
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	27
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	28

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron con el número ES-CL-000040 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 31/10/2019 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;



Sofocando un incendio en la Sierra de Guadarrama

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

- proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.



Mejora y modernización del regadío del Canal de Toro-Zamora

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

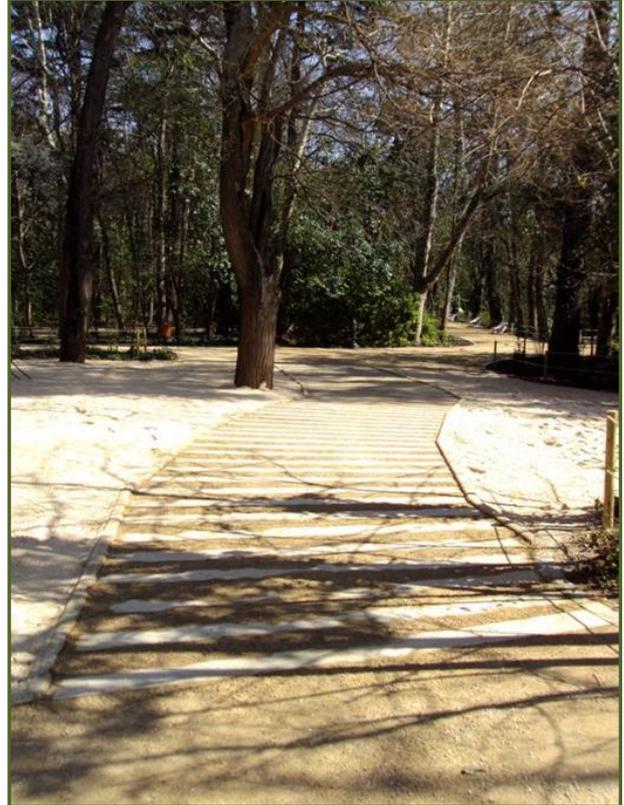
- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Rehabilitación de los Paseos del Campo Grande. Valladolid

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

3.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos

Unidad Territorial Norte

Ningún aspecto **real** de los identificados ha resultado significativo

Aspectos potenciales

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid, oficina de Valladolid

No ha resultado significativo ninguno de los aspectos **reales** ni **potenciales** identificados

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

3.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)

Generación de residuos peligrosos: aceites usados

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados
 Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
 Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

Planta piloto para la valorización de la biomasa forestal. Valladolid



4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2019 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid:

Objetivo a)	
Reducción las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2018. Pasar de 161 g/km a 156 gramos CO₂/km.	
Es continuación del objetivo iniciado en 2010.	
* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)" y "Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos".</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
Responsables:	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Compra de vehículos menos contaminantes. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas</i> - <i>Realizar seguimientos periódicos de las emisiones de los vehículos en renting de las diferentes Unidades Territoriales y Dirección de Tragsatec y ponerlo en conocimiento de los responsables.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En todo el Grupo Tragsa, las emisiones de CO₂ en el año 2019 se han reducido hasta los 157 gramos CO₂/km, lo que no cumple el objetivo, si bien supone una importante mejora.</p> <p>A lo largo del año se han realizado seguimientos del alquiler de vehículos, y se ha comprobado una pequeña disminución en el alquiler de vehículos todoterreno respecto al año anterior.</p> <p>En cuanto a vehículos propios, la proporción de vehículos todoterreno respecto al total se ha reducido en mayor medida, lo que ha permitido el descenso señalado de las emisiones de CO₂.</p> <p>En el Parque de Maquinaria de Valladolid, las emisiones de CO₂ han disminuido, pasando de 168 gCO₂/Km a 165 gCO₂/Km. A pesar de este descenso, no se ha alcanzado el valor establecido en el objetivo, lo que es lógico teniendo en cuenta que se partía de un nivel de emisiones bastante superior a la media del Grupo.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "<i>Control de emisiones 2018</i>" y "<i>Control de emisiones 2019</i>", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

Objetivo b)
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.

Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico a 0,24 kgCO₂/kWh (en estas instalaciones el obtenido en 2018 fue de 0,37 kgCO₂/kWh).

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
------------------------------	---------------------------

Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
----------------------	------------------------------------

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

El contrato centralizado de suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa se firmó el 31 de octubre de 2019.

En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental el coeficiente de emisiones (alcance 2) en el año 2019 debido al consumo eléctrico fue de 0,19 kgCO₂/kWh, es decir, **el objetivo se cumplió sobradamente**.

Objetivo c)

Comprar exclusivamente papel reciclado a partir de la publicación de los objetivos.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
------------------------------	---------------------------

Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
----------------------	-------------------------------

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En 2019 se ha comprado papel no reciclado en estas instalaciones, por lo que **el objetivo no se ha cumplido**.

Esto se ha debido principalmente a que la mayoría del papel utilizado en las actuaciones de Tragsatec ha sido no reciclado.

Se deja constancia de que, de nuevo, todo el papel que se ha comprado en el taller en el año 2019 ha sido reciclado.

Objetivo d)	
Reducción del consumo eléctrico en 8.543 kWh, mediante el cambio a equipos más eficientes.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
Responsables:	Gerente de Zona, Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	<p><i>Cambio de luminarias de farolas, bolardos de la entrada y proyectores de altura a tecnología led en la campa y zona de aparcamiento exterior.</i></p> <p><i>Sustitución de luminarias con fluorescentes convencionales por tecnología led en la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid.</i></p>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Durante el año 2019 se llevaron a cabo distintas medidas destinadas a mejorar la eficiencia energética de estas instalaciones, concretamente en su parte de iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la campa se sustituyeron las luminarias de las farolas, inicialmente halógenas, y las lámparas de los proyectores de altura, 4 de ellas de vapor de sodio, por otras de tecnología LED. - Se cambiaron las lámparas de las luminarias del aparcamiento por lámparas LED, y se ha aumentado la superficie de iluminación en los aparcamientos. - Igualmente se sustituyeron las pantallas y lámparas de los bolardos o balizas de entrada por otras LED. <p>No se ha realizado el cambio de las luminarias en la oficina de la Gerencia de Valladolid. Se ha preparado la fachada para la instalación de los toldos para los objetivos del ejercicio 2020.</p> <p>Con la implantación de estas medidas el consumo teórico anual se ha reducido en 7.665 kWh, lo que supone un porcentaje de cumplimiento del objetivo del 89,72%.</p> <p>La diferencia con el valor objetivo se debe a dos razones: la primera es que no se pudieron poner en práctica las medidas previstas en la oficina de la Gerencia de Zona; la segunda, y con más peso en valor absoluto, que el cálculo teórico inicial de reducción del consumo se hizo utilizando un valor de la potencia de las lámparas de los proyectores de altura mayor del que posteriormente se comprobó que tenían.</p>	

Para el año 2020, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

<p>Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2019. Pasar de 157 gramos CO₂/km a 152 gramos CO₂/km.</p> <p><i>Continuación del objetivo iniciado en 2010.</i></p> <p>Reposición de vehículos priorizando la compra de aquellos con un menor índice de emisiones. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas al objeto de continuar con la reducción del uso de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros (tanto propios como en alquiler).</p>	
Responsables: Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<p>Fomento del uso de vehículos menos contaminantes.</p> <p>Instalación de aparca bicicletas y/o patinetes en la inmediaciones de la oficina.</p>	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<p>Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.</p> <p>Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el obtenido en 2019.</p>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2020
<p>Reducción del consumo eléctrico en 1.500 kWh mediante el cambio a equipos más eficientes.</p> <p>Sustitución de las luminarias fluorescentes de la marquesina del aparcamiento por nuevas luminarias LED (tipo previsto Down lights, en total 16 luminarias).</p> <p>Sustitución de las luminarias fluorescentes compactas por nuevas luminarias LED en la zona de entrada de los baños de la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid (tipo previsto Down lights, en total 14 luminarias).</p>	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<p>Incrementar la superficie de las instalaciones bajo medidas de eficiencia energética en 200 m².</p> <p>Instalación de un sistema de sombreado exterior en la fachada sur de la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid, optimizando consumo en de electricidad en iluminación y aire acondicionado.</p>	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<p>Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).</p>	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020

Dado el estado de alarma sanitario provocada por el virus CoVID 19, los plazos inicialmente establecidos para implantar las medidas descritas en los objetivos 2020 quedan sin efecto.



Mejora y modernización del regadío del Canal de Toro-Zamora

Balsa de acumulación elevada y hormigonado con bomba en la arqueta general de distribución



5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2019
Horas de trabajo de la maquinaria (horas) :	72.290,26
Número de empleados (media del año):	130,25
Ingresos del Taller (millones de €):	4,00
Producción de la Unidad Territorial Norte (mill €)	113,93
Kilómetros recorridos	2.538.751

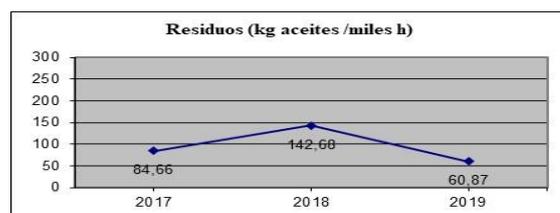
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

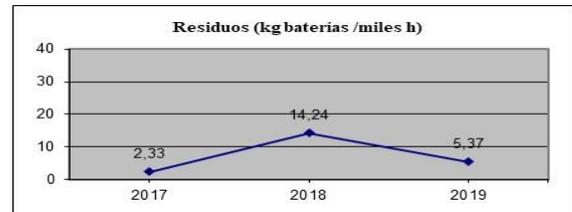
Resultados mediciones (Kg aceites / miles h)		
2017	2018	2019
84,66	142,68	60,87



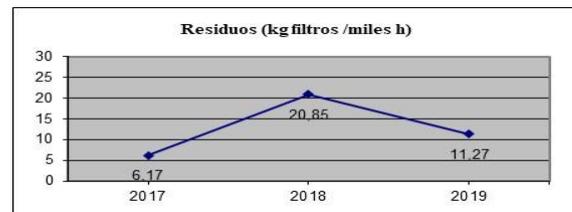
² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

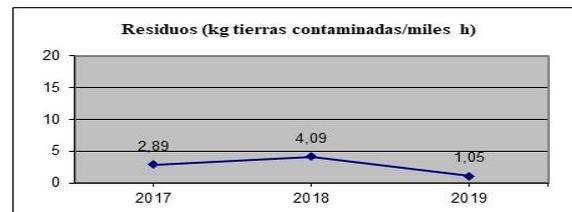
Resultados mediciones (Kg baterías /miles h)		
2017	2018	2019
2,33	14,24	5,37


Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

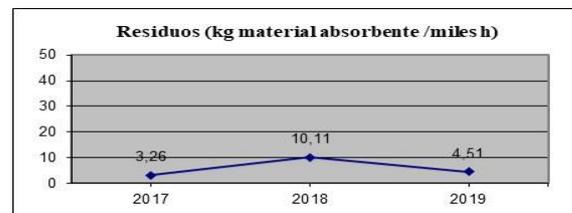
Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)		
2017	2018	2019
6,17	20,85	11,27


Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

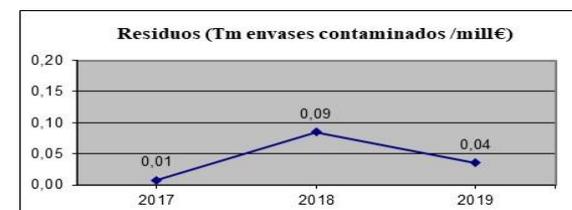
Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas /miles h)		
2017	2018	2019
2,89	4,09	1,05


Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg material absorbente /miles h)		
2017	2018	2019
3,26	10,11	4,51

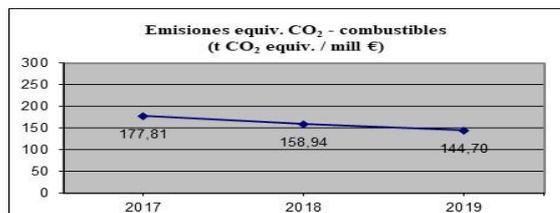

Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h)		
2017	2018	2019
0,46	4,96	1,98



Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible por ingresos del taller:

Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)		
2017	2018	2019
176,52	158,94	144,70



Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 578,86 t CO₂ equiv

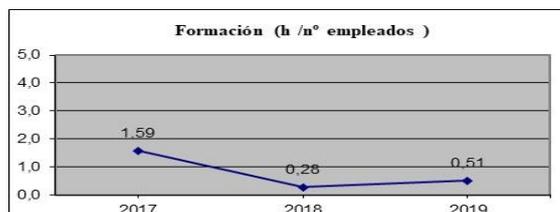
Los factores de emisión de los combustibles de los vehículos y de equipos de combustión fija se han extraído del documento "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (MITECO, versión de Abril 2020).

El valor teniendo en cuenta además el consumo de electricidad es de 618,13 tCO₂ equivalente.

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 17, de 2020.

Formación ambiental impartida por empleado

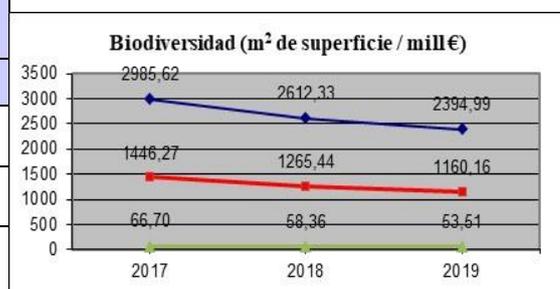
Resultados mediciones (h / n° empleados)		
2017	2018	2019
1,59	0,28	0,51



Formación ambiental impartida: 67 h

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)		
	2017	2018	2019
Superficie construída	1.446,27	1.265,44	1.160,16
Superficie sellada	2.985,62	2.612,33	2.394,99
Superficie orientada a la naturaleza	66,70	58,36	53,51



Superficie total construída: 4.641,12 m² (suma de todos los edificios)

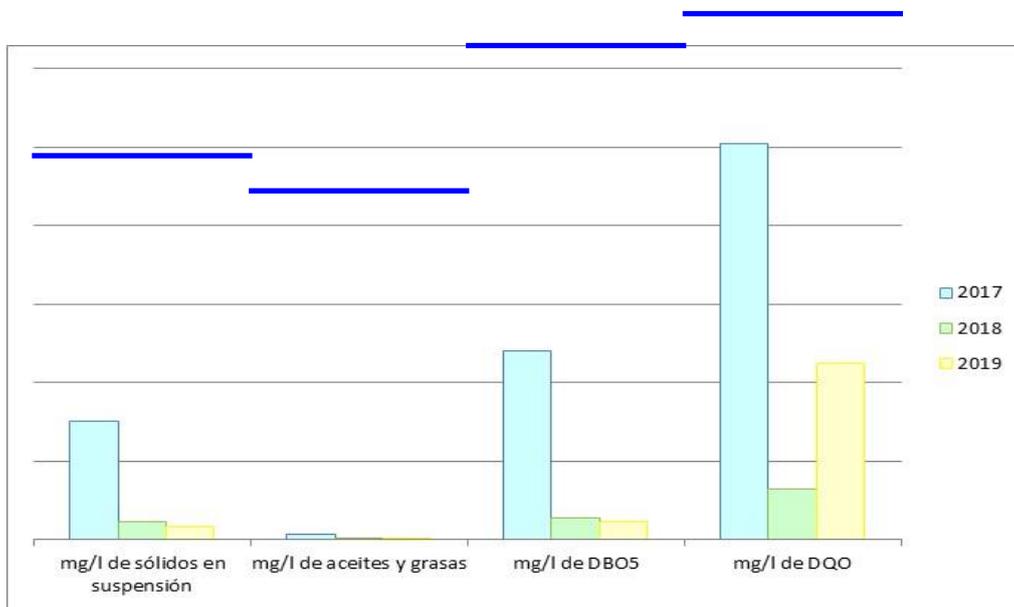
Superficie sellada: 9.580'95 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 214,05 m²

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Parámetro de vertidos	2017	2018	2019	Valor límite
mg/l de sólidos en suspensión	63	11	8	500
mg/l de aceites y grasas	2,4	0,5	0,5	150
mg/l de DBO ₅	120	14	11	1000
mg/l de DQO	303	32	112	1500

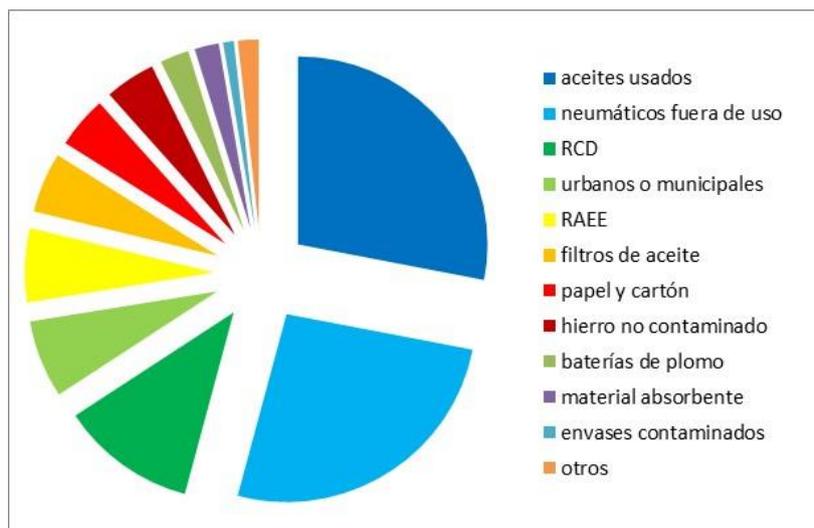


— : valores límite

A continuación se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2019.



Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2017	2018	2019
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	1,50	2,45	1,10
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,24	0,10
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,11	0,36	0,20
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,05	0,07	0,02
Residuos de material absorbente (trapos, materiales impregnados) generados por ingresos del taller	t / mill €	0,06	0,17	0,08
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,01	0,09	0,04
Residuos de virutas con taladrina generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	0,000	0,004	0,001
Residuos metálicos contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,01	0,05	0,02
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t / mill €	0,000	0,006	0,016
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	7,10	1,34	1,02
Residuos de construcción y demolición generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,00	0,45
Residuos metálicos no contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,00	0,17
Residuos de tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos generados por empleado	t / mill €	0,0000	0,0003	0,0003
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,08	0,01	0,01
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,02	0,04	0,01
Residuos de AAE generados por empleado	t/empleado	1*10 ⁻⁵	0,003	0,008
Residuos de pilas generados por empleado	t/empleado	3*10 ⁻⁴	0,00	4*10 ⁻⁵
Indicadores globales				
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	13,98	10,10	3,92
Residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	1,80	6,60	1,58
Residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	5,07	2,06	0,62
Residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	7,11	1,44	1,73



Otros: residuos metálicos contaminados, tierras contaminadas, aerosoles, tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos, virutas con taladrina, pilas y acumuladores no peligrosos.

Cantidades de residuos generadas en el año 2019:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2019
Aceites usados	kg	4.400
Baterías de plomo	kg	388
Filtros de aceite	kg	815
Tierras contaminadas	kg	76
Material absorbente	kg	326
Envases contaminados	kg	143
Virutas con taladrina	kg	5
Residuos metálicos contaminados	kg	88
Aerosoles	kg	64
Neumáticos usados	kg	4.100
Residuos de construcción y demolición	kg	1.820
Residuos metálicos no contaminados	kg	676
Tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos	kg	40
Residuos de papel y cartón	kg	700
Residuos urbanos o municipales	kg	1.050
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	kg	1.000,70
Pilas	kg	5
Totales		
Total de residuos generados	kg	15.696,70
Residuos peligrosos	kg	6.305
Residuos no peligrosos	kg	2.466
Residuos con reglamentación específica	kg	6.925,70

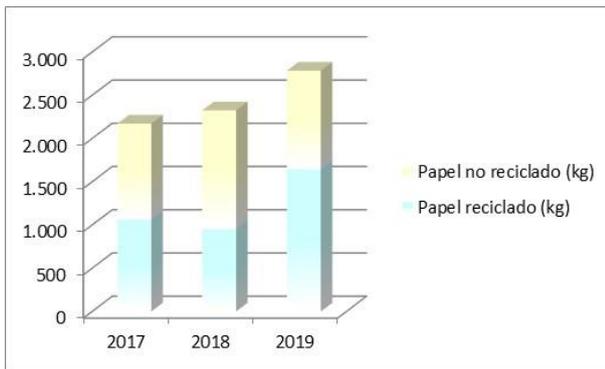
En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2017	2018	2019
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	2,31	2,23	1,76
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	MWh / mill €	84,22	77,76	57,30
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	15,64	11,84	11,72
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ / mill €	570,89	413,08	381,71
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,02	0,02	0,02
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,019	0,018	0,021
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	48,91	41,01	59,08
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	8,98	8,90	9,12
Consumo de gas respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria	m ³ / miles h	82,61	83,13	68,80
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh / mill €	691,90	628,29	579,00
Energía consumida procedente de gas natural por ingresos del Taller	MWh / mill €	16,06	15,74	13,65
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh / mill €	792,17	721,78	649,95

Cantidades de consumos del año 2019:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2019
Energía eléctrica	MWh	229,21
Agua	m ³	1.527
Papel (consumo total)	kg	2.785,64
Papel reciclado	kg	1.645,89
Papel no reciclado	kg	1.139,75
Gas natural	m ³	4.973,44
Energía procedente de gas natural	MWh	54,61
Combustible de automoción consumido	l	231.415
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	2.316,23
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	2217,91
Energía procedente de gasolina	MWh	98,32
Energía total consumida	MWh	2.600,06

En cuanto al **consumo de papel:**



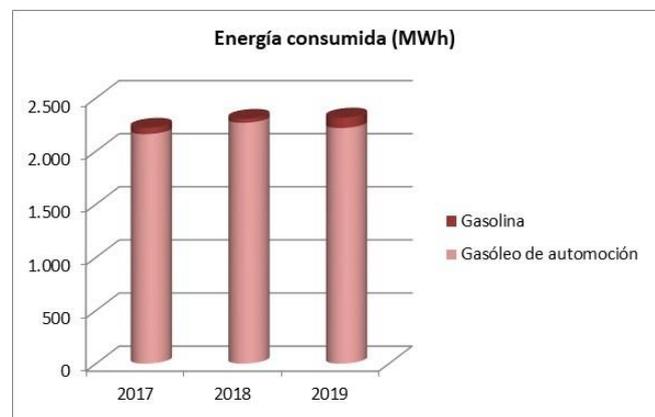
El consumo de papel reciclado ha aumentado en 2019, haciendo que la cantidad total utilizada en valores absolutos también haya sido mayor que en el año anterior. Por el contrario, se ha usado menos papel no reciclado.

El porcentaje de consumo/utilización de papel reciclado respecto al total ha sido mayor que en los años anteriores, situándose en casi un 60%.

En cuanto a **energía consumida procedente de combustibles de automoción**

En 2019 se ha consumido una cantidad de combustibles de automoción muy similar a la del año anterior, aumentando el uso de gasolina y disminuyendo el de gasóleo.

El indicador que mide la energía de estos combustibles respecto a los ingresos del taller ha descendido en cerca de un 8%.



Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2019 no se han generado residuos de líquido anticongelante, lodos de separadores ni plástico no contaminado.

En cuanto a los residuos de aceites usados, desde hace años se realizan análisis a los aceites de la maquinaria, optimizando la frecuencia de los cambios, y alargando así su vida útil.

Los residuos con reglamentación específica generados en 2019 han sido neumáticos fuera de uso, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores que no contienen sustancias peligrosas y residuos de construcción y demolición. Estos últimos se generaron como consecuencia del arreglo de las rejillas de varios sumideros.

Los neumáticos fuera de uso se han gestionado a través de SIGNUS, con destino reutilización o valorización.

En este año se han generado menos de la mitad de los residuos que se gestionaron el año anterior. Únicamente ha sido mayor la cantidad de residuos con reglamentación específica, debido a los RCD que se generaron de forma puntual, como se ha explicado anteriormente.

Esto ha hecho que los indicadores correspondientes a residuos peligrosos, no peligrosos, y cantidad de residuos totales, hayan mejorado de forma espectacular.

La cantidad de residuos urbanos generados es estimada. Se considera que se llena un contenedor de unos 100 kg al mes, que retiran los servicios municipales. En verano y Navidad esta estimación se modifica para tener en cuenta los periodos vacacionales y la jornada de verano.

Los consumos de agua y energía eléctrica son la suma de los consumos de todos los edificios del centro (Taller, edificio de la Unidad Territorial, edificio de la Gerencia de Zona, archivo-almacén).

El gas natural se utiliza para la calefacción de la nave taller. El consumo en 2019 en valores absolutos ha sido menor que en el año anterior, al igual que su indicador asociado, a pesar de que ha habido más actividad en el taller.

Durante 2018 se llevaron a cabo distintas medidas dirigidas a mejorar la eficiencia energética de la iluminación de estas instalaciones. Estas medidas han dado su fruto en el año siguiente, en 2019 la cantidad de energía eléctrica consumida ha disminuído, tanto en valores absolutos como los indicadores asociados (respecto al número de empleados y a los ingresos del taller).

El indicador que mide la *energía total consumida por ingresos del taller* incluye el consumo de energía eléctrica, el consumo de gas, y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

En 2019 su comportamiento ha mejorado, debido principalmente al descenso de la cantidad de energía eléctrica consumida.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energías renovables: se ha generado energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de unas placas solares instaladas en las cubiertas del edificio de la Unidad Territorial y del taller.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.
 - En cuanto a los vehículos fuera de uso, los datos son proporcionados en unidades, por lo que no se puede calcular un indicador relativo a estos residuos. Además, su generación depende fundamentalmente de la frecuencia de renovación del parque móvil, por lo que no aporta información sobre la variación del comportamiento ambiental de la instalación.

5.2. Gestión de los aspectos indirectos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En este año la formación ha consistido en la impartición de varios cursos, uno de actualización de conocimientos de nivel avanzado, sobre el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental para responsables y técnicos de actuaciones con experiencia, en el que se trataron temas generales del Sistema y que incluía conocimientos sobre legislación ambiental, identificación y gestión de aspectos ambientales, gestión de residuos, procedimientos específicos de calidad y medio ambiente, documentación legal (licencias, permisos y autorizaciones...), etc., y otro también del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental dirigido al personal técnico de campo.

Se realizó un curso de *conducción eficiente* para el personal del taller, que tiene como objetivo mostrar técnicas para conseguir un ahorro, que puede llegar a ser muy significativo, del consumo de combustible y una disminución de la contaminación atmosférica.

También para el personal del taller se impartió un curso sobre gestión ambiental en centros EMAS, centrado en una serie de puntos como segregación de los residuos, almacenamiento de materiales, el orden y limpieza de la instalación, y el etiquetado de sustancias y de residuos.

En cuanto a la Sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de *carteles* ubicados en los respectivos contenedores, en el tablón de anuncios, etc. La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de *carteles* sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

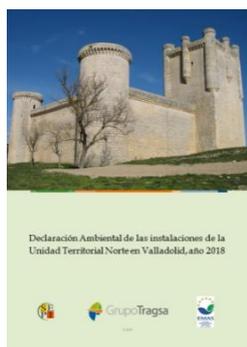
La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La **Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa** se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2019 en periodo de redacción.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2018), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-



funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2019 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las siguientes:

- Nueva interfaz. El diseño cambia, evoluciona adaptándose a la Identidad Corporativa del Grupo Tragsa.
- Acceso con varios navegadores.
- Acceso desde tablets, smartphones y dispositivos móviles para garantizar una compatibilidad, en modo web, no en modo móvil.
- Edición de contenidos “on line” para ficheros de Microsoft Word, Excel y Power Point.
- Nueva versión de carga/descarga masiva de documentos.
- Movimiento de contenidos entre distintos espacios de colaboración.
- Nueva funcionalidad que mueve espacios de colaboración de manera más eficaz e intuitiva.
- Se amplía la capacidad para asignar vigencia a un contenido.
- Posibilidad de exportar a Excel el listado de miembros de un grupo que es numeroso.
- Crea *usuario externo* desde “Contactos”.
- Avisa del cambio de la entidad a la que se está suscrito.
- Se incluyen búsquedas de los contenedores de espacios de colaboración y las carpetas de las bibliotecas de contenidos
- Se descarta la opción de eliminación permanente.
- Aplicación de seguridad en los contenedores

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones,
- la comunicación de los objetivos ambientales.



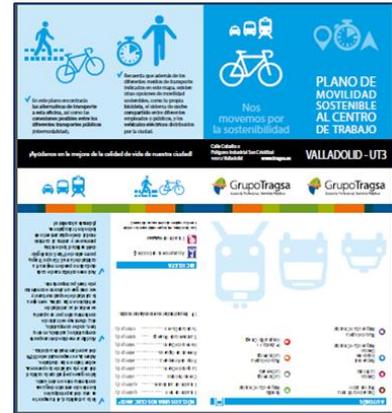


La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por la *movilidad sostenible*, encuadrada dentro de la línea estratégica del Grupo: “Mejora de las condiciones de trabajo para favorecer entornos sanos y saludables” con la implantación del Plan de Movilidad Sostenible.

Desde el día 16 hasta el 22 de septiembre de 2019, Valladolid participó con otros centros en la celebración de la “Semana Europea de la Movilidad”, contribuyendo a la promoción de una movilidad urbana sostenible.

Dentro de esta semana, bajo el lema “Camina con nosotr@s” animó a los trabajadores a usar modos de transporte más sostenibles, como caminar o ir en bicicleta, con el objetivo de mejorar la calidad del aire y convertir zonas urbanas en lugares más agradables en los que vivir

y trabajar. Por ello, durante toda la semana el Grupo se embarcó en un Reto, una competición entre distintas oficinas y sus empleados, de forma que los participantes sumaran sus kilómetros de desplazamiento caminando o corriendo al cómputo de su oficina, o a aquella que seleccionaran.



El 20 de septiembre se celebró por anticipado el Día europeo sin coches. Ese día se promovía la elección de una opción sostenible para desplazarse al trabajo.

*Camino Natural Senda del Duero
Puente en Tudela del Duero*



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

- Inscripción en el Registro Industrial del Taller: 07/02/2013
- Ampliación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos: 30/03/2011
- Autorización de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal: 09/04/2008
- Certificado de instalación petrolífera: 14/10/2009
- Informe preliminar de situación del suelo: 15/01/2007

Instalaciones de la Unidad Territorial Norte y Parque de Maquinaria:

- Licencias de primera ocupación nave Taller: 23/01/2009
- Licencias de primera ocupación conjunta de la instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos y edificio de oficinas: 30/12/2009
- Licencias de primera ocupación Marquesinas de aparcamiento: 13/04/2010
- Licencias de primera ocupación conjunta Almacén-archivo y urbanización: 16/07/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio Taller: 28/01/2009
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio de oficinas: 08/06/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, gasocentro (instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos): 08/06/2010
- Comunicación de inicio de actividad, edificio almacén-archivo y la urbanización: 03/06/2010

Oficina de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid en Valladolid:

- Licencia de apertura: 27/01/1992
- Licencia de primera ocupación: 23/11/1993

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a estas instalaciones.

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2020.
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Mantenimiento del Espacio Natural de las Riberas de Castronuño-Vega del Duero

Foto de portada: Parque Forestal Cerro Las Contiendas (Valladolid).

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, UT 3 y Gerencia de SGyCA.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" y 70.10 "Actividades de las sedes centrales" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA - VALLADOLID**, en posesión del número de registro ES-CYL-000040

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de octubre de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR